



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Ordena oficial							
FECHA	Uno (1) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00004	00
DEMANDANTE	DORA ALBA RENDON SANCHEZ						
DEMANDADAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

En atención a la respuesta que la Administradora Colombiana de Pensiones. Colpensiones dio al requerimiento del Despacho, en el sentido de que desconoce datos de ubicación y contacto de la señora BLANCA INES HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 42.687.673.

Sin embargo, a folio 200 en la investigación administrativa se evidencia que la señora Blanca informo las siguientes direcciones:

- Carrera 50ª#38-72 interior 104 en el Barrio Villas de Copacabana en el Municipio de Copacabana
- Carrera 49ª#44-39 en el Barrio Miraflores en el Municipio de Copacabana,

Se ordena notificar a estas direcciones, requerir a la parte demandante para que proceda enviar notificación física.

De igual manera se se ordenara remitir correo electrónico a la dirección: erikanatalia2018000@gmail.com y llamar al Cel: 3207979683

De igual manera se ordena oficiar a SAVIA SALUD, para que informe dirección y teléfono de la señora BLANCA INES HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 42.687.673.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ**

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e602a028860a664813b54839a4e670d6b85deec3ac85b96e78945fe6015d8e03**

Documento generado en 01/04/2022 01:27:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>